

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 07-PLE-CNE-2022

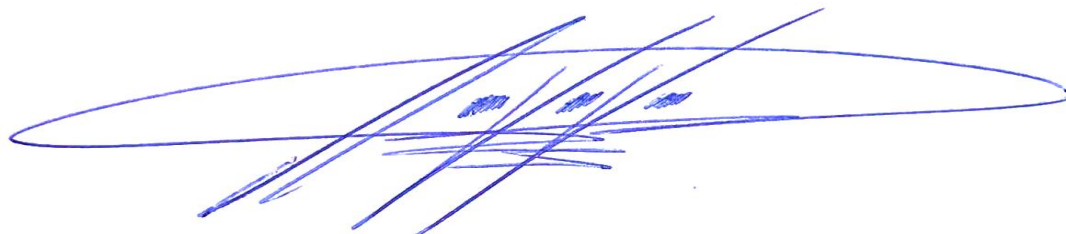
Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día jueves 27 de enero de 2022, a las 09H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de las actas resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 06-PLE-CNE-2022**, de martes 18 de enero de 2022; y, la sesión extraordinaria **No. 01-PLE-CNE-2022**, de martes 25 de enero de 2022;
- 2° **Conocimiento** del Informe CNE-DNFCGE-2022-0001-I de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2022-0057-M de 20 de enero de 2022 del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política; y, **resolución** respecto de la entrega del recurso público del Fondo Partidario Permanente 2020, correspondiente el Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17;
- 3° **Conocimiento**; y, **resolución** de los informes del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, Director Nacional de

Organizaciones Políticas; y, Director Nacional de Asesoría Jurídica respecto de las solicitudes de inscripción de organizaciones políticas;

- 4° **Conocimiento** del Informe Nro. CNE-CT-2021-121, de la Comisión Técnica del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de los Miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para el periodo 2021-2026; y, **resolución** respecto a la solicitud de revisión o recalificación del postulante Beltrán Ayala Erik Pablo, en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Electoral dentro de la causa Nro. 990-2021-TCE
- 5° **Conocimiento** del Informe Nro. CNE-CT-2021-122, de la Comisión Técnica del Concurso Público de Méritos y Oposición para la Designación de los Miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para el periodo 2021-2026; y, **resolución** respecto a la solicitud de revisión o recalificación del postulante Márquez Sánchez Fidel, en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Electoral dentro de la causa Nro. 989-2021-TCE;
- 6° **Designación** de Directores Provinciales Electorales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,

7° **Conocimiento**; y, **resolución** respecto de las solicitudes de entrega de clave de acceso al sistema informático de las organizaciones políticas en formación, con ámbito de acción nacional.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and diagonal strokes, enclosed within a large, horizontal oval shape.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL